

CONCURRENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE.

D. Edmundo Juan Seva García

SRES. CONCEJALES.

Dña. María Josefa González Mira

D. Baltasar Ortiz Gutiérrez

D. Santiago Escudero Nohales

Dña. Consuelo Ferrándiz Bou

D. José Luis Olcina Hernández

Dña. María Salud Pérez Maestre

D. Pablo Celdrán de Paz

Dña. María Isabel Palomares Blasco

D. Jaime Joaquín Albero Gabriel

D. Francisco José Burillo Seguí

Dña. Beatriz Sevilla Merchán

D. José López Garrido

D. Santiago Román Gómez

Dña. María José Llorca Juan

D. Ismael Rubio Carrasco

D. Nicolás López Pérez

Dña. Carolina Sala Quereda

D. Albert Jesús Caturla Cardona

D. Francesc Sala Ivorra

Sra. SECRETARIA ACCIDENTAL

Dña. Belén San Miguel del Hoyo

SR. INTERVENTOR

D. Sebastián Guzmán Camuñas

MINUTA NUMERO 1/10

**Sesión Ordinaria
Del
AYUNTAMIENTO PLENO**

Día 29 de enero de 2010

*En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de
Sant Joan d'Alacant, a 29 de enero de 2010*

Debidamente convocados, y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos que han de ser objeto de deliberación, se reunieron, bajo la presidencia del señor ALCALDE - PRESIDENTE, D. Edmundo Juan Seva García en primera convocatoria, los señores Tenientes de Alcalde y Concejales expresados al margen que integran la mayoría del Ayuntamiento Pleno para celebrar la sesión correspondiente a este día

Excusan su asistencia :

Dña. Cristina García Clemente

No asisten:

*Siendo las 08:30 horas la Presidencia declaró
abierto el acto.*

ORDEN DEL DIA.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA 12/09 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21/12/09

Preguntado por la Presidencia si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta epigrafiada, interviene el Sr. Ismael Rubio, Portavoz Adjunto del Grupo Popular, manifestando que, en cuanto al punto nº 8 del Orden del Día, con el título: "ACORDAR EN RELACIÓN DESESTIMACIÓN DE LOS RECURSOS ESPECIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PRESENTADOS CONTRA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE R.S.U. Y ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO.", en la que sí se recoge mi intervención solicitando que se justifique el porqué se deja el asunto sobre la mesa, no aparece sin embargo la contestación del Sr. Alcalde que fue simplemente, que "porque soy el Alcalde". El Sr. Ismael Rubio pide que se refleje dicha contestación. El acta queda aprobada por unanimidad con la rectificación referida.

2.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS FECHADOS ENTRE LOS DÍAS 12 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 20 DE ENERO DE 2010.

Se da cuenta de los siguientes decretos:

- Decreto nº 3187 de fecha 14/12/2009, por el que se autoriza, dispone y reconoce la obligación de gastos y ordena el pago a favor de AON GIL Y CARVAJAL, S.A., en concepto de suplemento de actualización de asegurados nº 3 de la póliza de seguros de accidentes colectivos de Protección Civil.
- Decreto nº 3188 de fecha 14/12/2009, por el que se designa letrado para que defienda los derechos de este Ayuntamiento en el recurso contencioso-administrativo nº 863/2009 interpuesto por María Josefa Bernarda Cernuda y Pasqual de Bonanza.
- Decreto nº 3189 de fecha 14/12/2009, por el que se aprueba la cuenta justificada de anticipo de Caja Fija presentada por D. Florencio Simón Sánchez.
- Decreto nº 3190 de fecha 14/12/2009, por el que se autoriza y dispone gastos según la relación de adjudicatarios que comienza por ASOCIACIÓN CULTURAL LAPSUS TEATRE y finaliza por ASOCIACIÓN DE AYUDA EN CARRETERA DYA L'ALACANTÍ.
- Decreto nº 3191 de fecha 14/12/2009, por el que se aprueba la orden de pago a justificar a favor de D. José Luis Olcina Hernández en concepto de adquisición de pañolones para las Bellezas de Hogueras.
- Decreto nº 3192 de fecha 14/12/2009, por el que se aprueba la orden de pago a justificar a favor de D. Antoni Manel Giner Espinosa en concepto de compras de bolsos cotillón y manteles de papel para la Tercera Edad.
- Decreto nº 3193 de fecha 14/12/2009, por el que se otorgan ayudas económicas en el marco del Programa de Emergencia Social, modalidad Prestaciones Económicas Individualizadas.
- Decreto nº 3194 de fecha 14/12/2009, por el que se autoriza y dispone gastos según la relación de adjudicatarios que comienza por SECOMÁN LEVANTE, S.L., y finaliza por BORDADOS CARMEN FERNÁNDEZ E HIJAS, S.L.
- Decreto nº 3195 de fecha 14/12/2009, por el que se reconoce la obligación a favor de la Asociación de Paralíticos Cerebrales de Alicante en concepto de subvención.
- Decreto nº 3196 de fecha 14/12/2009, por el que se reconoce la obligación y ordena el pago de 59 facturas por un importe total de 62.409,63 €.
- Decreto nº 3197 de fecha 15/12/2009, por el que se autoriza la ocupación de vía pública con corte de tráfico en la calle Notario Salvador Montesinos.
- Decreto nº 3198 de fecha 15/12/2009, por el que se cancela, a solicitud de Francisco Javier Martínez Antón, la garantía constituida al objeto de responder de posibles daños a la vía pública durante el proceso de ejecución de obras.
- Decreto nº 3199 de fecha 15/12/2009, por el que se cancela, a solicitud de Rosa María Mateo Ruiz, la garantía constituida al objeto de responder de posibles daños a la vía pública durante el proceso de ejecución de obras.
- Decreto nº 3200 de fecha 15/12/2009, por el que se cancela, a solicitud de Joaquín Ferrándiz Sevilla en representación de EL SALT PROYECTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS, la garantía constituida al objeto de responder de posibles daños a la vía pública durante el proceso de ejecución de obras.
- Decreto nº 3201 de fecha 15/12/2009, por el que se reconoce la obligación y ordena el pago a favor de MARCO Y SÁNCHEZ TRANSPORTES URBANOS, S.A., en concepto gastos derivados de la implantación del denominado BONO ORO.
- Decreto nº 3202 de fecha 15/12/2009, por el que se reconoce la obligación y ordena el pago a favor de los comedores escolares de los colegios públicos de la localidad en concepto de becas de comedor escolar.

- Decreto nº 3203 de fecha 15/12/2009, por el que se autoriza y dispone gastos a favor de GARCÍA GALERA COMERCIAL, S.L., en concepto de suministro de lotes de Navidad.
- Decreto nº 3204 de fecha 15/12/2009, por el que se aprueba la cuenta justificativa que presenta D. Víctor Carratalá López.
- Decreto nº 3205 de fecha 15/12/2009, por el que se rectifica el Decreto de fecha 9-12-2009 por el que se autoriza la Transmisibilidad de actividad a favor de D. Ernesto Romero Ruiz en representación de la mercantil BONNASERA, C.B.
- Decreto nº 3206 de fecha 15/12/2009, por el que se cancela, a solicitud de Javier Benito García en representación de AUTOMÓVILES FERSAN, S.A., la garantía constituida al objeto de responder de posibles daños a la vía pública durante el proceso de ejecución de obras.
- Decreto nº 3207 de fecha 15/12/2009, por el que se cancela, a solicitud de Marisa Granda Leach, la garantía constituida al objeto de responder de posibles daños a la vía pública durante el proceso de ejecución de obras.
- Decreto nº 3208 de fecha 15/12/2009, por el que se cancela, a solicitud de Rafael García Jover, la garantía constituida al objeto de responder de posibles daños a la vía pública durante el proceso de ejecución de obras.
- Decreto nº 3209 de fecha 15/12/2009, por el que se reciben provisionalmente las obras de urbanización inherentes al a licencia urbanística nº Expte. 2686-06.
- Decreto nº 3210 de fecha 15/12/2009, por el que se cancela, a solicitud de Pedro Sanso Vergeli, la garantía constituida al objeto de responder de posibles daños a la vía pública durante el proceso de ejecución de obras.
- Decreto nº 3211 de fecha 15/12/2009, por el que se otorga licencia de obra menor a Micaela Giacoma Monge.
- Decreto nº 3212 de fecha 15/12/2009, por el que se otorga permiso para la ocupación de vía pública por actos edificatorios a Micaela Giacoma Monge.
- Decreto nº 3213 de fecha 16/12/2009, por el que se autoriza, dispone, reconoce la obligación y ordena el pago en concepto de derechos de autor devengados en los ejercicios 2003 a 2007 a la Sociedad General de Autores y Editores.
- Decreto nº 3214 de fecha 16/12/2009, por el que se reconoce la obligación de gastos según la relación de 50 facturas por un importe total de 114.229,96 €.
- Decreto nº 3215 de fecha 16/12/2009, por el que se autoriza, dispone y reconoce la obligación de gastos según la relación de 36 facturas por un importe total de 50.561,01 €.
- Decreto nº 3216 de fecha 16/12/2009, por el que se autoriza y dispone gastos según la relación de adjudicatarios que comienza por GRUPO EDITORIAL EL DERECHO Y QUANTOR, S.L. y finaliza por VICENTA JUAN VIDAL, asimismo se anula la autorización y disposición de gastos según la relación que comienza por ROBERTO MIRA FERNÁNDEZ y finaliza por MOVILFRÍO, S.L.
- Decreto nº 3217 de fecha 16/12/2009, por el que se requiere a la Sociedad PARKING L´ORDANA SANT JOAN, S.L., para aporte determinada documentación en relación con el estado de ejecución de las obras del Parking L´Ordana.
- Decreto nº 3218 de fecha 16/12/2009, por el que se resuelve que se proceda a la devolución de la garantía provisional constituida por la mercantil OTÓN CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES, S.L., para la licitación de la obra de rehabilitación de la Finca Pedro José-Fase I.
- Decreto nº 3219 de fecha 16/12/2009, por el que se otorga licencia de 2ª ocupación a Antonio Alejandro Martínez.
- Decreto nº 3220 de fecha 16/12/2009, por el que se aprueba la Certificación nº 7 de las obras de construcción de edificio para Centro Cultural Municipal, reconociéndose obligaciones y ordenándose pagos a favor de la mercantil OBRASCON HUARTE LAIN, S.L.
- Decreto nº 3221 de fecha 16/12/2009, por el que se rectifica el Decreto de fecha 11-11-2009 por el que se reconoce la obligación de gastos a favor de la mercantil INGENIA SOLUCIONES GRUPO ELÉCTRICAS HERMANOS CAMPOS, S.L., en concepto de suministro, instalación y puesta en servicio del sistema de bicicletas de uso público.
- Decreto nº 3222 de fecha 16/12/2009, por el que se otorga licencia de obra menor a Jesús Rodríguez Marín en representación de la UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ.
- Decreto nº 3223 de fecha 16/12/2009, por el que se otorga licencia de obra menor a Juan Manuel Pastor Alberola.
- Decreto nº 3224 de fecha 17/12/2009, por el que se autoriza a D. Antonio Llorens Aguado para la realización de cuantos trámites sean necesarios a los fines de solicitar la subvención para el Programa de Medidas Judiciales para Jóvenes y Menores en régimen abierto.
- Decreto nº 3225 de fecha 17/12/2009, por el que se aprueba la orden de pago a justificar a favor de Dña. María Salud Sánchez Yáñez en concepto de gastos de representación en el taller de resolución de conflictos.
- Decreto nº 3226 de fecha 17/12/2009, por el que se procede a la devolución a la mercantil LLINARES ARMENGOL, S.L., del importe abonado en concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, por renuncia a la licencia de derribo de edificio en C/ El Salt, nº 10.
- Decreto nº 3227 de fecha 17/12/2009, por el que se procede a la devolución a la mercantil LLINARES ARMENGOL, S.L., del importe abonado en concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, por renuncia a la licencia de obras a realizar en C/ El Salt, nº 10.
- Decreto nº 3228 de fecha 17/12/2009, por el que se resuelve el procedimiento sancionador incoado a Ricardo García Tébar por infracción de la Ordenanza de regulación y control de la contaminación por ruidos y vibraciones.
- Decreto nº 3229 de fecha 17/12/2009, por el que se resuelve el procedimiento sancionador incoado a Rafael Pastor Vicente por infracción de la Ordenanza municipal de limpieza.

- Decreto nº 3230 de fecha 17/12/2009, por el que se dispone, reconoce la obligación y ordena los pagos a favor de MEDITERRÁNEO VIDA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS en concepto de aportación al Plan de Pensiones del personal del Ayuntamiento.
- Decreto nº 3231 de fecha 17/12/2009, por el que se concede ayudas farmacéuticas y médico-asistenciales.
- Decreto nº 3232 de fecha 17/12/2009, por el que se concede ayudas farmacéuticas y médico-asistenciales.
- Decreto nº 3233 de fecha 17/12/2009, por el que se acepta la cesión gratuita de superficie para vial en C/ Cervantes efectuada por Juan Pastor Alberola y M^a Teresa Baeza Ferrándiz.
- Decreto nº 3234 de fecha 17/12/2009, por el que se designa a D. Óscar Martí Vidal para que desempeñe con carácter accidental las funciones de la Secretaría de este Ayuntamiento y de la Fundación Deportiva Municipal.
- Decreto nº 3235 de fecha 18/12/2009, por el que se autoriza la Tansmisibilidad de licencia de instalación o actividad solicitada por D. José Manuel Llenares Poveda.
- Decreto nº 3236 de fecha 18/12/2009, por el que se autoriza y dispone gastos según la relación que comienza por JLC CREATIVOS Y ASESORES, S.L., y finaliza por M^a JOSEFA VALRO GÓMEZ.
- Decreto nº 3237 de fecha 18/12/2009, por el que se reconocer la obligación del gasto a favor de la Comisión de Fiestas del Cristo de Sant Joan en concepto de subvención.
- Decreto nº 3238 de fecha 18/12/2009, por el que se concede licencia de apertura de establecimiento a D. Willians Vidal Balmis.
- Decreto nº 3239 de fecha 21/12/2009, por el que se rectifica error material en Decreto de fecha 9/12/2009 relativo a procedimiento sancionador instruido a D. Ricardo Ladriñán Fernández.
- Decreto nº 3240 de fecha 21/12/2009, por el que se aprueba las nóminas de retribuciones al personal del Ayuntamiento correspondientes al mes de diciembre.
- Decreto nº 3241 de fecha 21/12/2009, por el que se reconoce la obligación de gastos a favor de la Sociedad Ciclista Sant Joan en concepto de subvención.
- Decreto nº 3242 de fecha 21/12/2009, por el que se resuelve proceder contablemente a la anulación de la autorización y disposición de créditos según la relación que comienza por JESÚS RUBIRA ROMERO y finaliza por LUIS GASPAS SEGURA VICENT.
- Decreto nº 3243 de fecha 21/12/2009, por el que se resuelve que se siga prestando por la mercantil JOSÉ BAEZA el servicio de limpieza viaria.
- Decreto nº 3244 de fecha 21/12/2009, por el que se autoriza, dispone y reconoce la obligación de gastos según la relación de 31 facturas por un importe total de 23.542,59 €.
- Decreto nº 3245 de fecha 21/12/2009, por el que se reconoce la obligación de gastos según la relación de 76 facturas por un importe total de 229.703,39 €.
- Decreto nº 3246 de fecha 22/12/2009, por el que se designa a D. Florencio Simón Sánchez y a D. Óscar Martí Vidal para que con carácter accidental desempeñe las funciones propias de la Secretaría General y de la Fundación Deportiva Municipal.
- Decreto nº 3247 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve el procedimiento sancionador en materia de tráfico relativo a 40 expedientes por un importe total de 4.925 €.
- Decreto nº 3248 de fecha 22/12/2009, por el que se incoa procedimiento sancionador en materia de tráfico relativo a 12 expedientes por un importe total de 2.386 €.
- Decreto nº 3249 de fecha 22/12/2009, por el que se aprueba nueva ordenación del tráfico de la C/ Enric Valor.
- Decreto nº 3250 de fecha 22/12/2009, por el que se incoa procedimiento sancionador en materia de tráfico relativo a 51 expedientes por un importe total de 5.600 €.
- Decreto nº 3251 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve el procedimiento sancionador en materia de tráfico relativo a 21 expedientes por un importe total de 2.832 €.
- Decreto nº 3252 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve el procedimiento sancionador en materia de tráfico relativo a 1 expedientes por un importe de 90 €.
- Decreto nº 3253 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve el procedimiento incoado a la mercantil URBANITE, S.L., por incumplimiento del P.A.I. del sector Nou "Nazareth".
- Decreto nº 3254 de fecha 22/12/2009, por el que se acepta de plano el desistimiento de los recurso de reposición interpuestos contra el acuerdo de aprobación de documento modificativo de reparcelación del SUP-5.
- Decreto nº 3255 de fecha 22/12/2009, por el que se acepta el ofrecimiento de terrenos efectuado por los señores Rafael Pastor Vicente y Agustín Pastor Vicente para obras de urbanización en el Sector Nou Nazareth.
- Decreto nº 3256 de fecha 22/12/2009, por el que se rectifica error detectado en Decreto de fecha 13-02-2009 por el que se aceptaba la finalización del contrato suscrito con la mercantil Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., al objeto de prestar el servicio de limpieza de los edificios escolares y dependencias municipales, elevándose reparao de la Intervención Municipal relativo a varias facturas.
- Decreto nº 3257 de fecha 22/12/2009, por el que se autoriza, dispone, reconoce la obligación de gastos y ordena el pago a favor de CONTENEDORES DURA, en concepto de derribo y desmontaje de "La Dominica".
- Decreto nº 3258 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve el procedimiento sancionador en materia de tráfico relativo a 6 expedientes por un importe total 720 €.
- Decreto nº 3259 de fecha 22/12/2009, por el que se incoa procedimiento sancionador en materia de tráfico relativo a once expedientes por un importe total de 2.175 €.
- Decreto nº 3260 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve el procedimiento sancionador en materia de tráfico relativo a 23 expedientes por un importe total de 2.221 €.

- Decreto nº 3262 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto por Ahmed Jaime Kaddour Argudo.
- Decreto nº 3263 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto por Francisco M. García Cidoncha.
- Decreto nº 3264 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto por FRANCISCO M. García Cidoncha.
- Decreto nº 3261 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto por Raymond Bale John.
- Decreto nº 3265 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto por Jaime Lorenzo González.
- Decreto nº 3266 de fecha 22/12/2009, por el que se autoriza y dispone gastos en concepto de prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Decreto nº 3267 de fecha 22/12/2009, por el que se concede autorización para la ampliación de horario de apertura del establecimiento denominado PUB ST. PATRICKS.
- Decreto nº 3268 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto por Ángel Lozano Vinuesa.
- Decreto nº 3269 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto Juan Pedro Villarroya Izquierdo.
- Decreto nº 3270 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto María Dolores Pastor Gosálvez.
- Decreto nº 3271 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto Monserrat Soler Calero.
- Decreto nº 3272 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto Lucía Vila Juan.
- Decreto nº 3273 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve las alegaciones en materia de tráfico formuladas por Baldomero Santana Alcaraz.
- Decreto nº 3274 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve las alegaciones en materia de tráfico formuladas por Juan Fernández Moreno.
- Decreto nº 3275 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve las alegaciones en materia de tráfico formuladas por Antonio Sala Camarena.
- Decreto nº 3276 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve las alegaciones en materia de tráfico formuladas por Mariano Cano Valverde.
- Decreto nº 3277 de fecha 22/12/2009, por el que se autoriza, dispone y reconoce obligaciones según la relación de facturas a nombre de ARHES LEVANTE, S.L.
- Decreto nº 3278 de fecha 22/12/2009, por el que se aprueba la baja de vado permanente solicitada por D. Ignacio Richart Blázquez a nombre de la mercantil AKRAWATER SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
- Decreto nº 3279 de fecha 22/12/2009, por el que se aprueba la baja de vado permanente a solicitud de Dña. Piedad Díaz Casado.
- Decreto nº 3280 de fecha 22/12/2009, por el que se procede a la revisión del canon de la concesión administrativa concedida para la explotación del servicio de la cafetería en las instalaciones del Parque Público.
- Decreto nº 3281 de fecha 22/12/2009, por el que se aprueba la solicitud de la máxima ayuda posible para desarrollar el "Taller Mujer y Literatura".
- Decreto nº 3282 de fecha 22/12/2009, por el que se autoriza, dispone y reconoce la obligación de gastos y ordena el pago a favor de Aón Gil y Carvajal, S.A., en concepto de contrato de póliza de accidentes colectivos para el Taller de Jardinería 2009-2010.
- Decreto nº 3283 de fecha 22/12/2009, por el que se deja sin efecto la resolución de fecha 21/12/09 dónde se reconoce la obligación a favor de SUMINISTROS INDUSTRIALES FARELL, S.A., en concepto de adquisición de material para el curso de Taller de Formación de Chapa y Pintura.
- Decreto nº 3284 de fecha 22/12/2009, por el que se adjudica los trabajos de continuación del muro de fachada ejecutado sobre la alineación del Pasaje la Ordana a favor de L3M CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y SERVICIOS, S.A.
- Decreto nº 3285 de fecha 22/12/2009, por el que se cancela la garantía constituida con motivo de las obras realizadas en la C/ Constancia de la Mora, nº 3, por la mercantil FINCAS SAN JUAN ROMERO.
- Decreto nº 3286 de fecha 22/12/2009, por el que se estima las alegaciones presentadas por D. José Luis Peirat Font en relación con procedimiento de restauración de la legalidad urbanística alterada.
- Decreto nº 3287 de fecha 22/12/2009, por el que se incoa procedimiento sancionador en materia de tráfico según la relación de 62 expedientes por un importe total de 6.832 €.
- Decreto nº 3288 de fecha 22/12/2009, por el que se resuelve la sanción por cobro en materia de tráfico según la relación de 131 expedientes por un importe total multado que asciende a 15.105 €.
- Decreto nº 3289 de fecha 23/12/2009, por el que se concede a café Sánchez Más San Juan (L´borinke) autorización para la ampliación de horario de apertura.
- Decreto nº 3290 de fecha 23/12/2009, por el que se procede a la Toma en Razón del endoso de facturas de la mercantil CERRAJERÍA JOSÉ SIRVENT E HIJOS, S.L., a favor del BANCO DE VALENCIA.
- Decreto nº 3291 de fecha 23/12/2009, por el que se procede a la Toma en Razón del endoso de facturas de la mercantil MAGIC WAY INNOVACIONES, S.L., a favor del BANCO DE SABADELL.
- Decreto nº 3292 de fecha 23/12/2009, por el que se concede autorización para la ampliación de su horario de apertura al PUB TAGORE.
- Decreto nº 3293 de fecha 23/12/2009, por el que se concede autorización para la ampliación de su horario de apertura al Pub Euterpe.
- Decreto nº 3294 de fecha 23/12/2009, por el que se concede autorización para la ampliación de su horario de apertura al establecimiento denominado "El Refugio del Pirata".

- Decreto nº 3295 de fecha 23/12/2009, por el que se concede autorización para la ampliación de su horario de apertura al establecimiento denominado "Pub Tiki Taka".
- Decreto nº 3296 de fecha 23/12/2009, por el que se concede autorización para la ampliación de su horario de apertura al establecimiento denominado "Pub Bonassera".
- Decreto nº 3297 de fecha 23/12/2009, por el que se autoriza, disponer, reconocer la obligación de gastos y ordenar el pago a favor de Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores en concepto de aportación derivada de lo acordado en el Convenio de Colaboración suscrito con el Ayuntamiento.
- Decreto nº 3298 de fecha 23/12/2009, por el que se autoriza la Transmisibilidad de licencia de actividad solicitada por D. Xiaoping Wu.
- Decreto nº 3299 de fecha 23/12/2009, por el que se autoriza, dispone, reconoce la obligación y ordena el pago a favor de CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA.
- Decreto nº 3300 de fecha 23/12/2009, por el que se reconoce la obligación a favor de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Sant Joan en concepto de subvención.
- Decreto nº 3301 de fecha 23/12/2009, por el que se reconoce la obligación de gastos según la relación de 27 facturas por un importe total de 260.030,49 €.
- Decreto nº 3302 de fecha 23/12/2009, por el que se autoriza, dispone y reconoce la obligación de gastos según la relación de 58 facturas por un importe total de 48.129,93 €.
- Decreto nº 3303 de fecha 23/12/2009, por el que se resuelve el expediente sancionador incoado a la mercantil CONTENEDORES REUNIDOS, S.L., por infracción de la Ordenanza reguladora de seguridad y uso de vía pública en el proceso de ejecución de construcciones.
- Decreto nº 3304 de fecha 23/12/2009, por el que se inicia procedimiento sancionador a D. Toalongo Rodolfo Edison León y Dña. Dña. Galiana Porta Tamara por presunta infracción de la Ordenanza reguladora del control de ruidos y vibraciones.
- Decreto nº 3305 de fecha 23/12/2009, por el que se archiva el expediente de restauración de la acera y el bordillo utilizado para la entrada y salida de vehículos sito en la Avda. Benidorm, 19.
- Decreto nº 3306 de fecha 23/12/2009, por el que se archiva expediente sancionador incoado a la mercantil FAMET por presunta infracción de la Ordenanza reguladora de seguridad y uso de vía pública en el proceso de ejecución de construcciones.
- Decreto nº 3307 de fecha 23/12/2009, por el que se otorga licencia de ocupación a TOMAR CONSULTING, S.L., para conjunto residencial de viviendas sitas en C/ Manolo Morán.
- Decreto nº 3308 de fecha 28/12/2009, por el que se dispone gastos a favor de Dña. Alejandra Sellés Sellés en concepto de realización de proyectos eléctricos para las dependencias municipales.
- Decreto nº 3309 de fecha 28/12/2009, por el que se dispone gastos a favor de la mercantil SEÑALIZACIONES VIALES LÍNEA CONTINUA, S.L., en concepto de trabajos de pintado de marcas viales en diversas calles y avenidas del municipio.
- Decreto nº 3310 de fecha 28/12/2009, por el que se dispone gastos a favor de la mercantil VG, EXCLUSIVES en concepto de trabajos de adquisición de placas de calles para señalización de tráfico.
- Decreto nº 3311 de fecha 28/12/2009, por el que se concede a la mercantil SUMINISTROS INDUSTRIALES FARELL SAU Licencia Ambiental para la realización de la actividad de Ferretería.
- Decreto nº 3312 de fecha 28/12/2009, por el que se autoriza a la mercantil AUTOESCUELAS AMADO HERNÁNDEZ, S.L., la impartición de clases prácticas de circulación con vehículos de autoescuela por las vías públicas de la ciudad.
- Decreto nº 3313 de fecha 28/12/2009, por el que se resuelve el procedimiento sancionador incoado a D. Jonathan Soriano Flores por infracción de la normativa reguladora del consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.
- Decreto nº 3314 de fecha 28/12/2009, por el que se concede a D. David Juárez Varón autorización para instalar el vado solicitado.
- Decreto nº 3315 de fecha 29/12/2009, por el que se resuelve en relación al reparo elaborado por el Sr. Interventor municipal relativo a la facturación de la mercantil FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., en concepto de limpieza de edificios y dependencias municipales.
- Decreto nº 3316 de fecha 29/12/2009, por el que se autoriza, dispone y reconoce la obligación según la relación de 14 facturas por un importe total de 7.052,05 €.
- Decreto nº 3317 de fecha 29/12/2009, por el que se autoriza, dispone y reconoce la obligación según la relación de 24 facturas por un importe total de 21.137,16 €.
- Decreto nº 3318 de fecha 29/12/2009, por el que se aprueba la cuenta justificada de Anticipo de Caja Fija presentada por D. Florencio Simón Sánchez.
- Decreto nº 3319 de fecha 30/12/2009, por el que se suspende la tramitación y el transcurso del plazo máximo legal para resolver el recurso de reposición formulado por Dña. Lorena Baeza Carratalá en relación con los actos de nombramiento y toma de posesión como funcionaria de carrera.
- Decreto nº 3320 de fecha 30/12/2009, por el que se ordena el pago de cuatro facturas a favor de IES LUIS GARCÍA BERLANGA en compensación por el abono de las facturas de alumbrado público de este Ayuntamiento.
- Decreto nº 3321 de fecha 30/12/2009, por el que se autoriza, dispone y reconoce la obligación de gastos según la relación de 14 facturas por un importe total de 30.444,25 €.
- Decreto nº 3322 de fecha 30/12/2009, por el que se aprueba el traspaso de fondos desde el Presupuesto de este Ayuntamiento al de la Fundación Deportiva Municipal.
- Decreto nº 3323 de fecha 30/12/2009, por el que se aprueba el traspaso de fondos extraordinarios desde el presupuesto vigente de este Ayuntamiento al de la Fundación Deportiva Municipal.
- Decreto nº 3324 de fecha 30/12/2009, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos nº 55/2009 del vigente Presupuesto, en la modalidad de transferencias de crédito entre partidas pertenecientes al mismo grupo de función y diferente vinculación jurídica.

- Decreto nº 3325 de fecha 30/12/2009, por el que se aprueba la incorporación al Presupuesto en prórroga del ejercicio 2010 de los créditos iniciales del estado de Gastos del Presupuesto aprobado para el ejercicio de 2008.
- Decreto nº 3326 de fecha 30/12/2009, por el que se aprueba la cuenta justificada de Anticipo de Caja Fija presentada por D. Víctor Carratalá López.
- Decreto nº 3327 de fecha 30/12/2009, por el que se dispone, reconoce la obligación de gastos y ordena el pago a favor de MEDITERRANEO VIDA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS en concepto de aportación al plan de pensiones del personal del Ayuntamiento.
- Decreto nº 3328 de fecha 30/12/2009, por el que se aprueba la cuenta justificada de Anticipo de Caja Fija presentada por D. Edmundo Seva García.
- Decreto nº 3329 de fecha 30/12/2009, por el que se procede a la devolución de la tasa cobrada correspondiente al servicio de remolque de grúa.
- Decreto nº 3330 de fecha 30/12/2009, por el que se autoriza, dispone y reconoce la obligación de gastos a favor de Aguas Municipalizadas de Alicante, E.M., por importe de 6.900,10 €.
- Decreto nº 3331 de fecha 30/12/2009, por el que se reconoce la obligación de gastos según la relación de 29 facturas por un importe total de 184.421,23 €.
- Decreto nº 3332 de fecha 30/12/2009, por el que se otorga licencia de obra menor a Mercedes Ivorra Antón.
- Decreto nº 3333 de fecha 30/12/2009, por el que se otorga licencia de obra menor a Olga María Amorós Velasco.
- Decreto nº 3334 de fecha 30/12/2009, por el que se otorga permiso para la ocupación de vía pública a LLINARES ARMENGOL, S.L.
- Decreto nº 3335 de fecha 30/12/2009, por el que se otorga permiso para la ocupación de vía pública a Felipe Román Román.
- Decreto nº 3336 de fecha 30/12/2009, por el que se otorga licencia de obra menor a Felipe Morán Morán.
- Decreto nº 3337 de fecha 30/12/2009, por el que se otorga permiso para la ocupación de vía pública a D. Antonio Aguilar García.
- Decreto nº 3338 de fecha 30/12/2009, por el que se otorga licencia de obra menor a Antonio Aguilar García.
- Decreto nº 3339 de fecha 30/12/2009, por el que se otorga licencia de obra menor a Susana Buosi.
- Decreto nº 3340 de fecha 30/12/2009, por el que se otorga licencia de obra menor a Rafael Macia Llobregat.
- Decreto nº 3341 de fecha 30/12/2009, por el que se resuelve que la mercantil EULEN, S.A., siga prestando el servicio de auxiliares en las dependencias municipales.
- Decreto nº 3342 de fecha 30/12/2009, por el que se Adjudica, autoriza, y dispone gastos a favor de SANTANDER CENTRAL HISPANO LEASE, S.A., en concepto de compra de vehículo Ford Mondeo para el parque móvil de la Policía Local.
- Decreto nº 3343 de fecha 30/12/2009, por el que se reconoce la obligación de gastos según la relación de 11 facturas por un importe total de 11.499,31 €.
- Decreto nº 3344 de fecha 30/12/2009, por el que se autoriza, dispone y reconoce la obligación de gastos según la relación de 30 facturas por un importe total de 5.007,34 €.
- Decreto nº 3345 de fecha 30/12/2009, por el que se reconoce la obligación de gastos según la relación de 2 facturas por un importe total de 6.241,70 €.
- Decreto nº 1 de fecha 04/01/2010, por el que se aprueba la orden de pago a justificar a favor de D. José Luis Olcina Hernández.
- Decreto nº 2 de fecha 05/01/2010, por el que se designa a Dña. Antonia Asunción March Ortiz para que desempeñe las funciones de Interventora de este Ayuntamiento y de la Fundación Deportiva Municipal.
- Decreto nº 3 de fecha 05/01/2010, por el que se autoriza, dispone gastos, reconoce la obligación de gastos y ordena el pago en concepto de becas correspondientes al curso de Experto en Limpieza de Inmuebles.
- Decreto nº 4 de fecha 05/01/2010, por el que se autoriza, dispone, reconoce la obligación de gastos y ordena el pago de becas a los alumnos del curso de Chapista-Pintor de Vehículos.
- Decreto nº 5 de fecha 05/01/2010, por el que se designa a la Arquitecto Dña. Esther Berenguer Morales para formar parte del Jurado en el VIII Concurso de Anteproyectos para la Adjudicación de Contratos de Redacción de Proyectos de Edificación, convocado por el IVVSA-Instituto Valenciano de Vivienda, S.A.
- Decreto nº 6 de fecha 05/01/2010, por el que se aprueba la baja solicitada del Vado Pemanente a nombre de D. Óscar Briones Forcada.
- Decreto nº 7 de fecha 05/01/2010, por el que se aprueba la actualización de precios correspondiente al contrato de suministro, instalación y mantenimiento de marquesinas de paradas de autobuses suscrito con la mercantil CLEAR CHANNEL ESPAÑA, S.L.
- Decreto nº 8 de fecha 05/01/2010, por el que se designa a D. Óscar Martí Vidal para que con carácter accidental desempeñe las funciones de Secretario de este Ayuntamiento y de la Fundación Deportiva Municipal.
- Decreto nº 9 de fecha 05/01/2010, por el que se otorga licencia para la 2ª ocupación de vivienda a María Teresa Lázaro López.
- Decreto nº 10 de fecha 05/01/2010, por el que se resuelve el contrato menor de obras adjudicado a la mercantil MIDASCON, S.L., para la regularización de alineaciones en la esquina de la calle Pintor M. Baeza con Pasaje la Ordana.
- Decreto nº 11 de fecha 07/01/2010, por el que se estima las alegaciones presentadas por D. Igor Fraga Angoitia, archivándose el expediente incoado por presunta infracción de la Ordenanza reguladora de la tenencia y protección de animales.

- Decreto nº 12 de fecha 07/01/2010, por el que se incoa expediente sancionador a D. Jaime Ferrández Cerdá por presunta infracción de la Ordenanza reguladora de la tenencia y protección de animales.
- Decreto nº 13 de fecha 07/01/2010, por el que se efectúa nombramiento de contratación en régimen laboral a favor de la Monitora Infantil Dña. Alejandra Martínez Gil.
- Decreto nº 14 de fecha 07/01/2010, por el que se efectúa nombramiento de contratación en régimen laboral a favor de la Técnico Meido Diplomanda en Trabajos Social Dña. Sonsoles Piñuela Ayuso.
- Decreto nº 15 de fecha 07/01/2010, por el que se efectúa nombramiento de contratación en régimen laboral a favor de la Técnico Medio Cristina Martín Crevillén.
- Decreto nº 16 de fecha 08/01/2010, por el que se adjudica, autoriza y dispone gastos a favor de la mercantil COTA AMBIENTAL, en concepto de prestación del servicio para la asitencia técnica Concejalía de Medio Ambiente.
- Decreto nº 17 de fecha 08/01/2010, por el que se aprueba la instalaciónde limitadores de velocidad en C/ Maigmona.
- Decreto nº 18 de fecha 08/01/2010, por el que se cancela, a solicitud de María Dolores Caturla Antón, la garantía constituida al objeto de responder de daños que se pudieran causar a la vía pública durante el proceso de ejecución de obras.
- Decreto nº 19 de fecha 08/01/2010, por el que se adjudica, autoriza y dispone gastos a favor de la Asociación Teatral Almadra en concepto de realización de Talleres de de Teatro.
- Decreto nº 20 de fecha 08/01/2010, por el que se adjudica, autoriza y dispone gastos a favor de Dña. Carolina Moreno Casado en concepto de Taller de Relajación y Trabajo Corporal.
- Decreto nº 21 de fecha 08/01/2010, por el que se autoriza y dispone gastos según la relación de adjudicatarios que comienza por LOURDES ÁLVAREZ CHORDÁ y finaliza por JUAN CARLOS MARTÍN BORDERA.
- Decreto nº 22 de fecha 08/01/2010, por el que se cancela, a solicitud de Pedro Sansó Vergeli, la garantía constituida al objeto de responder de daños que se hubieran podido causar a la vía pública con motivo de la ejecución de obra.
- Decreto nº 23 de fecha 08/01/2010, por el que se otorga licencia de obra menor a José Antonio Castilla Pitel en representación de centros comerciales CARREFOUR, S.A.
- Decreto nº 24 de fecha 08/01/2010, por el que se otorga licencia de obra menor a Jorge Javier Sevilla Castello en representación de EL GUALERO, C.B.
- Decreto nº 25 de fecha 08/01/2010, por el que se estima la alegación presentada por D. Luis Reyes Gomis sobre la prescripción de la infracción urbanística consistente en construcción de barbacoa.
- Decreto nº 26 de fecha 08/01/2010, por el que se incoa expediente de multa coercitiva contra la mercantil ARQUITRA GESTORA, S.L., por incumplimiento de la orden de ejecución relativa a la realización de trabajos de mantenimiento de la vivienda sita en c/ Colón esquina c/ Clara de Campoamor.
- Decreto nº 27 de fecha 08/01/2010, por el que se incoa expediente de multa coercitiva contra la mercantil D. Antoine A. Guillot por incumplimiento de la orden de ejecución de trabajos para el mantenimiento de las condiciones de seguridad de la vivienda sita en Avda. Tangel.
- Decreto nº 28 de fecha 11/01/2010, por el que se incoa expediente sancionador a D. José Manuel Gutiérrez Moreno y Sylvia Nicole Smjevski por la ejecución de obras sin licencia.
- Decreto nº 29 de fecha 11/01/2010, por el que se incoa expediente de multa coercitiva contra D. José Manuel Gutiérrez Moreno y Sylvia Nicole Smjevski por incumplimiento de la orden de ejecución dictada para la restauración de la ordenación urbanística vulnerada.
- Decreto nº 30 de fecha 11/01/2010, por el que se inicia procedimiento sancionador a D. Nino Sarrón Plan por presunta infracción de la Ordenanza reguladora del control de ruidos y vibraciones.
- Decreto nº 31 de fecha 11/01/2010, por el que se autoriza y dispone gastos según la relación de adjudicatarios que comienza por COSPA-ALGILMIC, S.L., y finaliza por SONIPROF, S.L.
- Decreto nº 32 de fecha 11/01/2010, por el que se aprueba la propuesta de solicitud de ayudas destinadas a gastos de personal y mantenimiento de la Unidad de Prevención Comunicitaria.
- Decreto nº 33 de fecha 11/01/2010, por el que se otorga licencia de 2ª ocupación de vivienda a Pedro J.-Boj Querada, en representación de Boj Serrano, Bienes y Raíces, S.L.
- Decreto nº 34 de fecha 12/01/2010, por el que se adjudica, autoriza y dispone gastos a favor de la mercantil Arodes Market, s.l.u., en concepto de elaboración de estudio de opinión ciudadna en el municipio de Sant Joan d´Alacant.
- Decreto nº 35 de fecha 12/01/2010, por el que se resuelve que se proceda a la devolución del importe abonado por Dña. Carmen Pérez Carratalá en concepto de ingresos por servicio de talleres de cultura.
- Decreto nº 36 de fecha 12/01/2010, por el que se incoa procedimiento sancionador a D. Vicente Javier Querada Seguí por presunto incumplimiento de la normativa reguladora de la prevención de la contaminación y calidad ambiental.
- Decreto nº 37 de fecha 12/01/2010, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto por Antonio Botia Ibáñez.
- Decreto nº 38 de fecha 12/01/2010, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto por Mari Carmen Canovas Pérez.
- Decreto nº 39 de fecha 12/01/2010, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto por José Antonio Rodríguez Dapena.
- Decreto nº 40 de fecha 12/01/2010, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto por MUDANZAS ALADREN, S.L.
- Decreto nº 41 de fecha 12/01/2010, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto por ZETA LINMAR, S.L.
- Decreto nº 42 de fecha 12/01/2010, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto por Miguel Mayor Iborra.

- Decreto nº 43 de fecha 12/01/2010, por el que se concede a Dña. Rosa María Muñoz Román el anticipo reintegrable solicitado.
- Decreto nº 44 de fecha 13/01/2010, por el que se autoriza, dispone y reconoce la obligación a justificar a favor de Belén San Miguel del Hoyo al objeto de hacer frente de gastos ante el Registro de la Propiedad de Alicante nº 6.
- Decreto nº 45 de fecha 13/01/2010, por el que se accede a la pretensión de Dña. Isabel Blasco Aracil relativa a la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada.
- Decreto nº 46 de fecha 13/01/2010, por el que se concede a D. Nicolás Quiles Alonso licencia de apertura de establecimiento.
- Decreto nº 47 de fecha 13/01/2010, por el que se incoa expediente sancionador a D. Antonio Sánchez García por presunta infracción de la normativa reguladora de la prevención de la contaminación y calidad ambiental.
- Decreto nº 48 de fecha 13/01/2010, por el que se desestima el recurso de reposición presentado por D. Mao Shu Whu contra la resolución de procedimiento sancionador por apertura de establecimiento sin licencia ambiental.
- Decreto nº 49 de fecha 13/01/2010, por el que se ordena a la mercantil ALISEDA, S.A., la ejecución de trabajos de limpieza y vallado de la parcela sita en Avda. Comtat de Fabraquer.
- Decreto nº 50 de fecha 13/01/2010, por el que se resuelve que se proceda a la devolución de la tasa abonada por Gabriel Luis Martínez Ruiz en concepto de servicio de remolque de grúa.
- Decreto nº 51 de fecha 13/01/2010, por el que se otorga licencia de obra menor a D. José Cabrera Cervantes.
- Decreto nº 52 de fecha 13/01/2010, por el que se archiva expediente de reposición de la legalidad urbanística alterada incoado a D. Germán Merino Martín.
- Decreto nº 53 de fecha 13/01/2010, por el que se otorga permiso para la ocupación de vía pública por actos edificatorios a José Cabrera Cervantes.
- Decreto nº 54 de fecha 13/01/2010, por el que se se asinga, a solicitud de Miguel Albuixech Grau, el número de policía 24 de la Avda. Comunitat d'Andalusia.
- Decreto nº 55 de fecha 13/01/2010, por el que se se rectifica la resolución de fecha 11-04-06 relativa al otorgamiento de licencia de segregación otorgada a Francisco Sala Pérez y Delfina Ivorra Ripoll.
- Decreto nº 56 de fecha 13/01/2010, por el que se resuelve que se proceda, a solicitud de Dña. Inmaculada Sirera Pérez, al fraccionamiento del pago de la liquidación nº 23759.
- Decreto nº 57 de fecha 13/01/2010, por el que se autoriza, dispone, reconoce la obligación y ordena el pago a favor del Juzgado de lo contencioso-administrativo nº 3 de Alicante en concepto de ejecución de la sentencia 172/2008 derivada del recurso interpuesto por CONSTRUCCIONES RIPOLL GARRIDO, S.L., y PROMOCIONES LYDEM, S.L.
- Decreto nº 58 de fecha 14/01/2010, por el que se concede un anticipo de Caja Fija nombrando habilitado o responsable de la disposición de fondos a D. Edmundo Juan Seva García.
- Decreto nº 59 de fecha 14/01/2010, por el que se concede un Anticipo de Caja Fija, nombrando habilitado o responsable de la disposición de fondos a Víctor Carratalá López.
- Decreto nº 60 de fecha 14/01/2010, por el que se procede a dar cumplimiento de la orden de embargo cursada por la Tesorería General de la Seguridad Social relativa a los créditos existentes a favor de la mercantil ACUANAT, S.L.
- Decreto nº 61 de fecha 14/01/2010, por el que se resuelve el procedimiento sancionador incoado a D. José Antonio Bustamante Moya por apertura de bar restaurante sin la preceptiva autorización ambiental.
- Decreto nº 62 de fecha 15/01/2010, por el que se aprueba el Padrón Fiscal correspondiente a la Tasa por entrada de Vehículos a través de aceras del ejercicio 2010.
- Decreto nº 63 de fecha 15/01/2010, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto por Florin Suseanu.
- Decreto nº 64 de fecha 15/01/2010, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto por Antonio Francisco Labayen Tonda.
- Decreto nº 65 de fecha 15/01/2010, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto por Juan Carlos Pérez López.
- Decreto nº 66 de fecha 15/01/2010, por el que se resuelve el recurso de reposición en materia de tráfico interpuesto por Teresa Verdú Moragues.
- Decreto nº 67 de fecha 15/01/2010, por el que se resuelve las alegaciones en materia de tráfico formuladas por Francisco Freniche Martínez.
- Decreto nº 68 de fecha 15/01/2010, por el que se resuelve el procedimiento sancionador en materia de tráfico relativo a 3 expedientes por un importe total de 270 €.
- Decreto nº 69 de fecha 15/01/2010, por el que se resuelve el procedimiento sancionador en materia de tráfico relativo a 39 expedientes por un importe total de 4.053,00 €.
- Decreto nº 70 de fecha 15/01/2010, por el que se incoa procedimiento sancionador en materia de tráfico según la relación de 135 expedientes por un importe total de 14.395,00.
- Decreto nº 71 de fecha 18/01/2010, por el que se cancela la garantía depositada por Vicenta Ivorra Buades, constituida para responder de posibles daños que se hubieran podido producir durante el proceso de ejecución de obras.
- Decreto nº 72 de fecha 18/01/2010, por el que se inicia procedimiento sancionador a Dña. Valeria Cichero Beneyto por presunta infracción de la Ordenanza de regulación y control de la contaminación por ruidos y vibraciones.
- Decreto nº 73 de fecha 18/01/2010, por el que se incoa procedimiento sancionador a D. David Pedraja Jiménez por presunta infracción de la Ordenanza de regulación y control de la contaminación por ruidos y vibraciones.

- Decreto nº 74 de fecha 18/01/2010, por el que se incoa expediente para la reposición de la legalidad urbanística alterada a D. Antonio Sánchez Devesa, en representación de CIA SOCIPHONE, S.L.
- Decreto nº 75 de fecha 18/01/2010, por el que se incoa procedimiento sancionador a Dña. Jasmin Ivette Vilareal Villamizar por infracción de la Ordenanza de regulación y control de la contaminación por ruidos y vibraciones.
- Decreto nº 76 de fecha 18/01/2010, por el que se acepta el desistimiento de Dña. Isabel Cava Cava en la tramitación del expediente incoado para la expedición de licencia de obras.
- Decreto nº 77 de fecha 18/01/2010, por el que se acepta el desistimiento de Dña. Remedios Carbonell Sala en la tramitación del expediente incoado para la expedición de cédula de información urbanística.
- Decreto nº 78 de fecha 18/01/2010, por el que se acepta el desistimiento de D. José Cano Sánchez en la tramitación del expediente incoado para la expedición de licencia de obras.
- Decreto nº 79 de fecha 18/01/2010, por el que se ordena a D. Isidro Lledó Boyer que proceda a la ejecución de los trabajos necesarios de limpieza en la parcela sita en C/ del Mar, 69.
- Decreto nº 80 de fecha 18/01/2010, por el que se otorga licencia de 2ª ocupación a María Luisa Pérez Díez.
- Decreto nº 81 de fecha 18/01/2010, por el que se aprueba la baja del Padrón Municipal de Alberto Benjamin.
- Decreto nº 82 de fecha 18/01/2010, por el que se aprueba la baja del Padrón Municipal de Jonathan Gabriel Ruibal.
- Decreto nº 83 de fecha 18/01/2010, por el que se aprueba la baja del Padrón Municipal de Fabiana Karina Mascali.
- Decreto nº 84 de fecha 18/01/2010, por el que se aprueba la baja del Padrón Municipal de Rosa Elena Herrera Puin.
- Decreto nº 85 de fecha 18/01/2010, por el que se aprueba la baja del Padrón Municipal de Cleofe Rodrigo Guamarriga.
- Decreto nº 86 de fecha 18/01/2010, por el que se aprueba la baja del Padrón Municipal de Miguel Ángel García Dagua.
- Decreto nº 87 de fecha 18/01/2010, por el que se aprueba la baja del Padrón Municipal de Ana Patricia Contramaestre Montezuma.
- Decreto nº 88 de fecha 18/01/2010, por el que se aprueba la baja del Padrón Municipal de Brenda Acevedo Leiva.
- Decreto nº 89 de fecha 18/01/2010, por el que se otorga licencia de ocupación parcial a Roberto y Natalia González Rego.
- Decreto nº 90 de fecha 18/01/2010, por el que se otorga permiso para la ocupación de vía pública por actos edificatorios a José María Morcillo Escudero.
- Decreto nº 91 de fecha 18/01/2010, por el que se otorga licencia de obra menor a José María Morcillo Escudero.
- Decreto nº 92 de fecha 18/01/2010, por el que se otorga licencia de obra menor a LIMPIEZA DE TUBOS NAVARRO, S.L.
- Decreto nº 93 de fecha 18/01/2010, por el que se otorga licencia de 2ª ocupación a Juan Manuel Serrano Galindo.
- Decreto nº 94 de fecha 18/01/2010, por el que se acepta el desistimiento en la tramitación del expediente instado por la mercantil VODAFONE ESPAÑA, S.A., para la obtención de licencia de obras.
- Decreto nº 95 de fecha 18/01/2010, por el que se asigna, a solicitud de la Comunidad de Propietarios de Edificio Colón, los números de policía 30, 32 de la Calle Colón y los números 2, 4, 6 y 8 de la Calle Canyaret.
- Decreto nº 96 de fecha 18/01/2010, por el que se asigna el número de policía 5 de la calle Clara de Campoamor.
- Decreto nº 97 de fecha 18/01/2010, por el que se archiva el procedimiento sancionador incoado a D. Ricardo García Tébar por presunta infracción de la normativa reguladora de la contaminación acústica.
- Decreto nº 98 de fecha 18/01/2010, por el que se delega las facultades de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde.
- Decreto nº 99 de fecha 18/01/2010, por el que se acuerda la baja del Padrón Municipal de Dña. Joaquina Yusti Benedetti.
- Decreto nº 100 de fecha 18/01/2010, por el que se acuerda la baja del Padrón Municipal de Juan Manuel Tantera Bella.
- Decreto nº 101 de fecha 18/01/2010, por el que se acuerda la baja del Padrón Municipal de Miren Amelia Solorzano.
- Decreto nº 102 de fecha 18/01/2010, por el que se acuerda la baja del Padrón Municipal de Ledy Diana Sierra Osorio.
- Decreto nº 103 de fecha 18/01/2010, por el que se acuerda la baja del Padrón Municipal de Ali Shafagh.
- Decreto nº 104 de fecha 18/01/2010, por el que se acuerda la baja del Padrón Municipal de Ismail Mouslim.
- Decreto nº 105 de fecha 18/01/2010, por el que se acuerda la baja del Padrón Municipal de Sholeh Motamedi.
- Decreto nº 106 de fecha 18/01/2010, por el que se acuerda la baja del Padrón Municipal de Franco Gastón Molina.
- Decreto nº 107 de fecha 18/01/2010, por el que se acuerda la baja del Padrón Municipal de Marianela Fernanda Lestelle.
- Decreto nº 108 de fecha 18/01/2010, por el que se acuerda la baja del Padrón Municipal de JUAN MANUEL FRANCHINI PERDOMO.

- Decreto nº 109 de fecha 18/01/2010, por el que se acuerda la baja del Padrón Municipal de Nelson Rodrigo Esquivel Vera.
- Decreto nº 110 de fecha 18/01/2010, por el que se acuerda la baja del Padrón Municipal de Lía Araceli Esquivel Vera.
- Decreto nº 111 de fecha 18/01/2010, por el que se acuerda la baja del Padrón Municipal de Luis Alberto Alcafus Herrera.
- Decreto nº 112 de fecha 18/01/2010, por el que se acuerda la baja del Padrón Municipal de aprueba la cuenta justificada de Anticipo de Caja Fija presentada por D. Edmundo Juan Seva García.
- Decreto nº 113 de fecha 18/01/2010, por el que se aprueba la cesión de la tramitación de Licencia Ambiental de D. Julián Peinado Carrizo a D. Pedro Sola Jiménez para ejercer la actividad de Bar-Cervecería.
- Decreto nº 114 de fecha 18/01/2010, por el que se rectifica error material en Decreto de fecha 14/01/2010 por el que se sancionaba a D. José Antonio Bustamante Moya por incumplimiento de la normativa reguladora de la calidad ambiental.
- Decreto nº 115 de fecha 18/01/2010, por el que se archiva el expediente de orden de ejecución de trabajos de rehabilitación de fachada incoado a Construcciones y Promociones Madrigal Ruiz, S.L., D. Luis Vergara Trujillo y D. Juan Pedro Guillén Lillo.
- Decreto nº 116 de fecha 18/01/2010, por el que se archiva el expediente sancionador incoado a la mercantil Construcciones y Promociones Madrigal Ruiz, S.L., por presunta infracción de la Ordenanza reguladora de la seguridad de la vía pública durante la ejecución de obras.
- Decreto nº 117 de fecha 18/01/2010, por el que se concede a Jonathan Plaza Soler Licencia Ambiental para ejercer la actividad de café-bar.
- Decreto nº 118 de fecha 18/01/2010, por el que se concede a Dña. Matilde García Martínez Licencia Ambiental para ejercer la actividad de bar-cafetería.
- Decreto nº 119 de fecha 18/01/2010, por el que se concede a D. Juan Pedro Oliva Alcón Licencia Ambiental para ejercer la actividad de bar-cafetería.
- Decreto nº 120 de fecha 18/01/2010, por el que se concede a D. Eduardo López Nicolás, en representación de CONFORAMA ESPAÑA, S.A., autorización de puesta en marcha y licencia de un establecimiento destinado a venta de mobiliario.
- Decreto nº 121 de fecha 18/01/2010, por el que se autoriza y dispone gastos según la relación de adjudicatarios que comienza por UNIVERSAL BEATS PRODUCCIONES CULTURAL, S.L. y finaliza por TEINSA, S.L.
- Decreto nº 122 de fecha 19/01/2010, por el que se resuelve el procedimiento sancionador en materia de tráfico según la relación de tres expedientes por un importe total de 330 €.
- Decreto nº 123 de fecha 19/01/2010, por el que se incoa procedimiento sancionador a D. Michel Esneyder García por presunta infracción de la normativa reguladora del consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.
- Decreto nº 124 de fecha 19/01/2010, por el que se incoa procedimiento sancionador a D. José María Martínez Pedregal por presunta infracción de la Ordenanza reguladora de la limpieza pública.
- Decreto nº 125 de fecha 19/01/2010, por el que se resuelve el procedimiento sancionador incoado a D. Abdelouhab Znita por infracción de la Ordenanza reguladora de la limpieza pública.
- Decreto nº 126 de fecha 19/01/2010, por el que se concede a Dña. María del Pilar Farpón Trujillo autorización para el cambio de titularidad del vado permantenete.
- Decreto nº 127 de fecha 19/01/2010, por el que se concede a Dña. Alicia Bustamante Vico, en representación de la Comunidad de Propietarios "Edificio Racó de Giner" autorización para instalar el vado solicitado.
- Decreto nº 128 de fecha 19/01/2010, por el que se concede a D. Gabriel Coloma Fernández, en representación de la Comuniadd de Propietarios Heliópolis, autorización para instalar el vado solicitado.
- Decreto nº 129 de fecha 19/01/2010, por el que se concede a Dña. Amparo Reig Pérez, en representación de la Comunidad de Propietarios Residencial la Campiña, autorización para instalar el vado solicitado.
- Decreto nº 130 de fecha 19/01/2010, por el que se concede a Dña. María Teresa Román Gómez, en representación de la Comunidad de Propietarios "Avda. Comtat de Fabraquer, 128, autorización para instalar el vado solicitado.
- Decreto nº 131 de fecha 19/01/2010, por el que se archiva el procedimiento sancionador incoado a D. Rubén Agaz Cordobés por presunta infracción de la normativa reguladora del consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.
- Decreto nº 132 de fecha 19/01/2010, por el que se adjudica, autoriza y dispone gastosa favor de la mercantil JOSÉ SIRVENT E HIJOS, S.L., en concepto de realización de trabajos consistentes en la mejora de entornos urbanos.
- Decreto nº 133 de fecha 19/01/2010, por el que se ordena el pago a justificar a favor de José Luis Olcina Hernández.
- Decreto nº 134 de fecha 19/01/2010, por el que se autoriza, dispone y reconoce la obligación de gastos y ordena el pago a favor del FONS VALENCIÀ PER LA SOLIDARITAT, en concepto de ayuda urgente para el pueblo de Haití.
- Decreto nº 135 de fecha 19/01/2010, por el que se concede a Dª María Alejandra Aranda Alonso, en representación de Cirugía Dental LAD, licencia de apertura de establecimiento.
- Decreto nº 136 de fecha 19/01/2010, por el que se concede a Dña. María Dolores Jover Torregrosa el anticipo reintegrable solicitado.
- Decreto nº 137 de fecha 19/01/2010, por el que se resuelve el procedimiento sancionador en materia de tráfico relativo a un expediente por un importe total de 90 €.

- Decreto nº 138 de fecha 19/01/2010, por el que se resuelve el procedimiento sancionador en materia de tráfico según la relación de 17 expedientes por un importe total de 2.612 €.
- Decreto nº 139 de fecha 19/01/2010, por el que se resuelve el procedimiento sancionador en materia de tráfico según la relación de 9 expedientes por un importe total de 1.442 €.
- Decreto nº 140 de fecha 19/01/2010, por el que se resuelve las alegaciones presentadas en materia de tráfico por SERVIMAN, S.L.
- Decreto nº 141 de fecha 19/01/2010, por el que se resuelve el procedimiento sancionador en materia de tráfico según la relación de 187 expedientes por un importe total de 19.606 €.
- Decreto nº 142 de fecha 19/01/2010, por el que se resuelve el procedimiento sancionador en materia de tráfico según la relación de 6 expedientes por un importe total de 640 €.
- Decreto nº 143 de fecha 19/01/2010, por el que se incoa procedimiento sancionador en materia de tráfico según la relación de 18 expedientes por un importe total de 3.657 €.
- Decreto nº 144 de fecha 19/01/2010, por el que se resuelve el procedimiento sancionador en materia de tráfico según la relación de 59 expedientes por un importe total de 7.617 €.
- Decreto nº 145 de fecha 20/01/2010, por el que se otorga licencia de 2ª ocupación a Raúl Seva García.
- Decreto nº 146 de fecha 20/01/2010, por el que se aprueba la reincorporación de Dña. Sacramento Iborra Miralles a su jornada completa de trabajo.
- Decreto nº 147 de fecha 20/01/2010, por el que se admite la reincorporación de Dña. Asunción Quesada Pérez al servicio activo en su puesto de trabajo.
- Decreto nº 148 de fecha 20/01/2010, por el que se autoriza y dispone gastos para el arrendamiento del local sito en Avda. de la Rambla número 3, adjudicando dicho arrendamiento a Dña. Consuelo Carrillo Verdú.
- Decreto nº 149 de fecha 20/01/2010, por el que se estima las alegaciones presentadas por Dña. Adoración Martiarena Parardo, archivándose el procedimiento incoado por presunta infracción de la Ordenanza reguladora de la tenencia de animales.
- Decreto nº 150 de fecha 20/01/2010, por el que se inicia procedimiento sancionador a D. Abdou Merah por presunta infracción de la Ordenanza reguladora del uso de parques y jardines públicos.
- Decreto nº 151 de fecha 20/01/2010, por el que se inicia procedimiento sancionador a D. Abdou Merah por presunta infracción de la Ordenanza reguladora de la tenencia y protección de animales.
- Decreto nº 152 de fecha 20/01/2010, por el que se resuelve el procedimiento sancionador incoado a D. Edwin Efraín Pallaroso Mendoza por infracción de la Ordenanza reguladora de de la tenencia de animales.
- Decreto nº 153 de fecha 20/01/2010, por el que se inicia procedimiento sancionador a Dña. Raquel Gutiérrez Valladares por presunta infracción de la ordenanza reguladora de la tenencia y protección de animales.
- Decreto nº 154 de fecha 20/01/2010, por el que se admite a trámite la interposición de reclamación de responsabilidad patrimonial interpuesta por D. Pedro Zaplana García.
- Decreto nº 155 de fecha 20/01/2010, por el que se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por Dña. Gloria Zúñiga Sana María.
- Decreto nº 156 de fecha 20/01/2010, por el que se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. Isaac Heras Erades, en representación de D. Óscar Navarro Armengol y Juan Navarro Ros.
- Decreto nº 157 de fecha 20/01/2010, por el que se concede un Anticipo de Caja Fija a D. Florencio Simón Sánchez .
- Decreto nº 158 de fecha 20/01/2010, por el que se resuelve el procedimiento sancionador incoado a la mercantil CONTENEDORES BAEZA por infracción de la Ordenanza reguladora de la seguridad en la vía pública en el proceso de ejecución de construcciones.
- Decreto nº 159 de fecha 20/01/2010, por el que se autoriza la Comunicación Ambiental solicitada por D. Ronghua Deng.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

3.-DESPACHO EXTRAORDINARIO

Antes de pasar al debate se aprueba, por unanimidad, la urgencia de la siguiente moción:

3.1) MOCIÓN DE SOLICITUD DE ADMISIÓN A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS.

“Los que suscriben. Portavoces de los diferentes grupos políticos que conforman la Corporación Municipal, Don Baltasar Ortiz Gutiérrez, Don Francisco Burillo Seguí y don Albert Caturla i Cardona. De acuerdo con lo que dispone el R.O.F. presentan al Pleno para su consideración, discusión y valoración, la siguiente

MOCIÓN

La educación de los niños, jóvenes y ciudadanos en general, no es solo responsabilidad de los estamentos tradicionales (estado, familia y escuela) sino que también lo es del municipio, de

las asociaciones, de las industrias culturales, de las empresas con voluntad educadora y de todas las instancias de la sociedad.

La propia realidad urbana debe ser un elemento determinante en la configuración de la acción educativa (integrando el conocimiento y la vivencia del territorio).

La ciudad educadora es una nueva dimensión complementaria que lleva implícita la interacción entre las propuestas de educación formal, educación no formal y educación informal.

En el marco de la ciudad educadora, las administraciones locales tienen como función básica, la promoción de la participación ciudadana en la gestión y transformación de su ciudad potenciando aquellas acciones que impliquen la interacción entre niños, jóvenes, adultos y ancianos. Para ello, han de promover espacios de diálogo e intercambio de visiones entre todo tipo de asociaciones y agentes sociales, tanto las que intervienen directamente en el campo educativo como las que no lo hacen pero tienen una fuerte incidencia en la configuración de nuestros municipios (colegios, empresas educativas y no educativas, asociaciones, urbanistas, comercios, medios de comunicación, etc.).

Por todo ello se propone al Pleno de la Corporación:

- Asumir la Carta de Ciudades Educadoras.
- Solicitar la admisión a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

INTERVENCIONES

Interviene la Sra. Concejala Delegada de Educación, Dña. M^a Salud Pérez, manifestando que de lo que se trata es que desde el municipio y desde todos los sectores se aprovechen todas las actividades para dar relevancia al aspecto educativo. Ejemplos ya los tenemos como el Programa de Sant Joan Opina en que se pidió a los niños lo que opinaban sobre su ciudad.

El Sr. Burillo, Portavoz del Grupo Popular, interviene y dice que nos adherimos al igual que lo hicimos cuando la moción fue presentada por el BLOC.

Intervé el Sr. Caturla, Portaveu del Grup BNV-EVEE, manifestant que ens felicitem pel consens aconseguït, encara que no sabem per què fa un any i mig no va ser possible. Ara venim tots a la casa comuna, la casa comuna del sentit comú. Si tinguérem que expressar amb paraules del Quixot el que ara fem, diríem "deshaciendo entuertos"; un capellà diria que el PSOE de Sant Joan té "propósito de enmienda" i nosaltres vam dir en el seu dia que era una decisió inevitable. L'única cosa que sí voldria dir, i a propòsit de la més rabiosa actualitat per tot el tema del Berlanga, que cal posar-se les piles perquè un any i mig en política és una eternitat i arribem un any i mig tard a consensos importants. Amb tot, el nostre vot serà favorable.

Interviene el Sr. Ortiz Gutiérrez, Portavoz del Grupo Socialista, y dice que, a veces, como dice el refrán, "hay que dejar cocer el arroz". En cualquier caso, me agrada que le parezca bien. Lo que quiero recordarle es que en aquella ocasión presentaron la moción al Pleno con menos de veinticuatro horas. Por lo demás, más vale tarde que nunca.

Intervé el Sr. Caturla, Portaveu del Grup BNV-EVEE, i diu que la moció la van presentar tretze dies abans del Ple, la moció que han presentat vostés me la van donar fa dos dies, el dimarts passat quan va ser la reunió de Portaveus, i no cal ni llegir eixa moció, ni calia llegir la nostra per entendre que era una cosa necessària. El tema està en el treball i compromís que suposa acceptar una moció com aquesta que implica una sèrie de reunions i d'acords de les forces polítiques i de la comunitat educativa que vosté demanava prèvies i que nosaltres entenem que són "a posteriori" de l'acord. Hem decidit treballar per a fer de Sant Joan una ciutat educadora i ara caldrà reunir -se amb la comunitat educativa i les forces polítiques i emplace a la regidora d'Educació a la convocatòria de les reunions que siguen imprescindible per consensuar determinats aspectes vitals per al nostre poble. El seu grup votà en contra tot i que els vam advertir que no es posicionaren en contra abans d'explicar-li el que volíem dir.

Ara hem quedat d'acord en una sèrie de punts importants i les reunions de consens vindran "a posteriori" de la moció.

Interviene el Sr. Alcalde-Presidente diciendo que debemos felicitarnos del consenso. El Sr. Portavoz del BLOC entiende que hay que trabajar antes. Y yo quiero recordar que la reparcelación del Sector donde se encuentra el Instituto García Berlanga se aprobó en el año 2007 y se inscribió definitivamente en el Registro a nombre de la Generalitat en junio de 2008. En ese momento los deberes ya estaban hechos.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento Pleno acuerda, por unanimidad, aprobar la Moción en sus propios términos.

4.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

En el capítulo de Ruegos y Preguntas se formulan los siguientes:

4.1) RUEGO PRESENTADO POR LA SRA. BEATRIZ SEVILA, CONCEJALA DEL GRUPO POPULAR PARA EL RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MÉRITOS DE UN JOVEN TENISTA DE SANT JOAN, ALBERT ALCARAZ IVORRA.

El Sr. Alcalde Presidente dice que es un orgullo para nuestro pueblo y da lectura del Currículum-vitæ de Albert Alcaraz Ivorra nacido en el año 1.995:

RESULTADOS DEPORTIVOS:

AÑO 2007 (Alevín de segundo año)

- Campeón de España Dobles Alevín. Zamora.
- Campeón Máster Niké Junior Tour Alevín. Ibiza.
- Campeón Alevín Niké Junior Tour. Madrid.
- Subcampeón Alevín de la Comunidad de Valencia. Vall D'Uxó.
- Finalista Alevín Niké Junior Tour. Sevilla.
- Semifinalista Alevín Nike Junior Tour. Alicante.
- Semifinalista Alevín Niké Junior Tour. Valladolid.
- Semifinalista del Campeonato de España Alevín. Zamora.
- Cuarto finalista Alevín del Niké Junior Tour Internacional. Turín.
- Semifinalista Alevín Open de Gradignan. Francia.

AÑO 2008 (Infantil de primer año)

- Campeón Infantil Niké Junior Tour. Sevilla.
- Semifinalista Infantil Sport Goofy fase regional. Valencia.
- Cuarto finalista infantil torneo Sport Goofy fase nacional. Albacete.
- Subcampeón infantil Niké Junior Tour. Valladolid.
- Cuarto finalista Campeonato de España Infantil. Alcalá de Henares.
- Semifinalista Infantil Máster Niké Junior. Tour. Ibiza.
- Semifinalista Máster Nacional Infantil Green Set. Zaragoza.

AÑO 2009

- Campeón del mundo con el equipo nacional jugando de nº 1 en el Campeonato del mundo por equipos sub-14. Prostějov (República Checa). Desde que jugó Nadal en el 2000 ningún otro equipo español lo había logrado.
- Campeón de España Infantil. Valladolid. Une su nombre a jugadores de la talla de Rafael Nadal, Feliciano López, Juan Carlos Ferrero, Tommy Robredo...
- Campeón del Master Nacional Infantil. Zaragoza. Disputado por los ocho mejores jugadores infantiles de España durante este año.
- Campeón de España por equipos infantiles en el trofeo Joan Compta representando al Club Montemar de Alicante y jugando de número 1. La primera vez en la historia que el Club Atlético Montemar logra este campeonato.
- Campeón Sub-14 Torneo Internacional Grado 1 Piestany (Eslovaquia)

- Campeón Sub-14 Torneo Internacional Gutysport Grado 3. Mallorca.
- Campeón del Torneo Niké Junior Tour Infantil de Málaga.
- Número 1 de España Sub-14 en la clasificación de diciembre 09
- Cuarto finalista Campeonato del mundo individual infantil. Tarbes. (Francia)

El Alcalde-Presidente manifiesta que además ha sido elegido por la Selección Española de menores de 14 años para representar a nuestro país y que por todo esto asumimos la propuesta presentada y haremos llegar a Albert que la Corporación municipal le desea muchísimos éxitos y que represente el nombre de Sant Joan allá por donde vaya.

4.2) CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS DEL BLOC EN EL PLENO DE FECHA 21/12/2009

1ª Davant de la notícia apareguda en premsa d'una ciutadana que pateix una malaltia que la fa vulnerable a l'ús de diversos productes químics, és cert que l'ajuntament s'ha negat a informar-la quan activitats municipals poden afectar greument la seua salut: fumigacions, alquitranat carrers,...

Respuesta

Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D.Baltasar Ortiz, y manifiesta la preocupación por la salud de esta ciudadana. En su día presentó un escrito y se le informó de todas las actividades municipales, no sólo en su zona si no en todo el municipio. Donde vive no hay arbolado público pero, no obstante, como ya he dicho, se le informó de todos los productos, periodos y zonas donde el Ayuntamiento realiza actuaciones que puedan afectar a su salud. Quisiera añadir que el problema no afecta sólo a Sant Joan y que se extiende en 2 o 3 kilómetros a la redonda

2ª Quin ha estat el resultyat de l'oferta publicada al BOP d'Alacant de 19 d'octubre de 2009: Venda d'una parcel·la al pla parcial Nou Nazareth?

Respuesta

Por el Sr. Escudero Nohales, Concejal Delegado de Contratación, se contesta que el concurso ha quedado desierto.

4.3) RUEGO PRESENTADO POR EL GRUPO BLOC DE FECHA 20/01/2010, R.E. 608

Francesc Sala Ivorra, portaveu adjunt del Grup Municipal Bloc Nacionalista Valencià-Els Verds-Esquerra Verda de l'Ajuntament de Sant Joan d'Alacant, formula davant el Ple de la Corporació Municipal que Vostè presideix, els següents precs de conformitat amb el previst a l'article 97.7 del Reglament d'Organització, Funcionament i Règim Jurídic de les Corporacions Locals aprovat per RD 2568/1986:

1.- Com que al DOCV núm. 6170, de 22.12.2009. ha aparegut l'Anunci de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge corresponent a "Licitació de l'expedient CNMY10/26. Direcció d'obra del col·lector sud de drenatge de les aigües pluvials de Sant Joan d'Alacant (Alacant)." I en DOCV núm. 6166, de 16.12.2009. el de la "Licitació de l'expedient: CNMY10/8. col·lector sud de drenatge d'aigües pluvials de Sant Joan d'Alacant (Alacant). Preguem que es demane a aquesta Conselleria que de forma imminent licite l'expedient del col·lector nord perquè és la construcció d'aquest nord el que evitarà la inundació de gran part del poble i evitarà l'acumulació en la part sud. Si es construeix el sud sense construir el nord, ens trobarem que l'acumulació d'aigua bloquejarà el sud i impedirà el bon funcionament del sistema de drenatge d'aigües.

Respuesta.

Interviene el Sr. Baltasar Ortiz, y manifiesta que el BLOC pregunta cuando ya es pública la actuación del Equipo de Gobierno. Como ya saben, a través del alcalde como representante del Ayuntamiento en la Mancomunidad, se ha conseguido que ya esté el proyecto del colector norte y pronto se va a licitar.

2.- Demanem el condicionament dels accessos al col·legi Rajoletes, especialment la urbanització de l'ampliació del carrer 8 de març.

Respuesta.

Interviene el Sr. Baltasar Ortiz y manifiesta que en el mes de diciembre estuvimos visitando todo el barrio de Salafranca. Su Grupo lo sabe porque se lo dije yo y estamos coordinándonos con el Ayuntamiento de Mutxamel y con la Comunidad de Regantes. En la zona del Colegio de Rajoletes también hemos estado con los ciudadanos. Vamos a ampliar la acera de la calle 8 de marzo; echar zahorra y a aumentar la iluminación. Por otra parte ya hemos solicitado la cesión del antiguo Lloixa o, al menos, el suelo para ampliar el callejón y lo hemos incluido en el Plan General.

3.- Que quan es produísca el tancament del carrer major s'habilite un recorregut de l'autobús més proper als usuaris, per exemple en aquesta ocasió passada podria haver arribat a la placeta la creu i després pujar per Clara Campoamor fins al carrer Colón i carrer Cervantes.

Respuesta.

Interviene el Sr. Baltasar Ortiz, Portavoz del Grupo Socialista manifestando que ocurre que cuando hay algún evento hace que se corte la Rambla o puede ser época de Reyes, Cabalgata, fiestas patronales o cualquier tipo de actividad cultural o deportiva que se haga en el centro del pueblo, lo que hacemos es buscar una alternativa lo más cerca de la normal del autobús, teniendo claro que ni la responsabilidad ni las competencias son del Ayuntamiento. El Grupo Subús, obviamente, nos escucha, pero no siempre nos atiende. La responsabilidad del transporte del área metropolitana corresponde a la Consellería de Transporte, que en muchas ocasiones tengo que intervenir para que los recorridos sean los que más se adecuen a las necesidades de los vecinos que a veces nos hacen más caso, otras veces nos hacen menos caso, pero no obstante al final hubo un acuerdo no escrito con la Policía Local en la Concejalía de Tráfico y el Grupo Subús, que son los responsables de gestionar el transporte metropolitano acordado con la Consellería, donde las paradas del autobús, están más o menos en paralelo, procuramos, depende la situación y de las propias obras del Ayuntamiento que se mantengas las líneas lo más cercanas a las paradas habituales y siempre por periodos no máximo de tres o cuatro días. No obstante coincido con usted que cada vez que se produce esta situación nosotros insistimos para que las paradas del autobús estén lo más cercanas a las paradas habituales.

4.4) PREGUNTA "IN VOCE" SR. RUBIO CARRASCO, PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO POPULAR.

Es con respecto a la parcela que usted ha nombrado de la Consellería, ha nombrado una reparcelación y precisamente sobre ese tema, el otro día hablaba con mi Portavoz, me cabía la duda si esa parcela, con respecto a otras parcelas de esa reparcelación están afectadas por una sentencia de nulidad del Tribunal Superior de Justicia en este momento y si está recurrida en el Supremo o no. Por cierto, sentencia cuya nulidad se amparaba en una adjudicación irregular de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento del Grupo Socialista.

Respuesta.

Contesta el Sr. Alcalde-Presidente, informándole que en la nota de Registro no está la sentencia. Lo que sí que está es la inscripción a nombre de la Consellería y lo

que resulta lamentable es que CIECSA nos mande un escrito en el que nos solicita la cesión de la misma.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Popular, Sr. Ismael Rubio, diciendo que quiere aclararle, Sr. Alcalde, aunque usted sea de ciencias, que las sentencias se anotan si lo pide el demandante, si no lo ha pedido pues no se anota, pero que sí le doy las gracias por la clarificación de que sí entiendo que está afectada, esté anotada o no esté anotada, y eso nos preocupa aún más que eso desate sus iras y eso lo haya ocultado a la opinión pública.

Intervé el Sr. Portaveu del BLOC, Albert Caturla, dient que hem vist que s'ha Liquidat l'ICIO en el 2009 pel que pregunte si s'ha presentat o no el projecte.

El Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Pablo Celdrán, contesta que ha llegado el Proyecto Básico y se está informando por los técnicos.

El Sr. Portavoz del Grupo Popular, D. Francisco Burillo, solicita al alcalde copia de la carta de la Consellería y de la nota de Registro de la Propiedad.

Siendo las 9:10 minutos se produce un receso suspendiéndose la sesión hasta su reanudación a las 9:20 minutos.

El Sr Alcalde Presidente dice que, como pueden apreciar en la nota registral la Consellería es titular de la parcela para la ampliación del Garcia Berlanga desde el 2008

4.5) PREGUNTAS "IN VOCE" POR EL SR. SALA IVORRA, PORTAVOZ ADJUNTO DEL BLOC

1ª.- Vist el decret 3217 de 16 de desembre, en què se li requerix a la societat PÀRQUING L'ORDANA SANT JOAN SL nova programació dels treballs pendents, projecte reformat i refós subsanat i altra documentació, i com que ja ha passat el termini que se li requeria, Ha presentat aquesta societat la documentació que se li demana i corregit les deficiències?

2ª.- Vist el decret 34 de data 12 de gener, en què s'aprova despesa de 16.224 euros per elaborar un estudi d'opinio ciutadà en el municipi de Sant Joan, en què consistix aquest estudi?

3ª.- Vist decret 15 de 8 de gener, en què s'aprova despesa per a realitzar el projecte de Bústia del ciutadà durant l'exercici 2010, en què consistix aquest servei.

4.6) RUEGO BLOC " IN VOCE POR EL SR. SALA IVORRA, PORTAVOZ ADJUNTO DEL BLOC

Vist el projecte de centre sociocultural per a majors i vista l'orde de 4 de febrer de 2005 de la Conselleria de Benestar social que regula els centres d'atenció a les persones majors

Demanem que s'adeque el projecte a les exigències de dita Orde perquè pugua oferir i un programa d'atenció diürna especialitzat a persones que necessiten d'ajuda per a les realització de les activitats bàsiques i/o activitats instrumentals de la vida diària.

4.7) PREGUNTA "IN VOCE" DEL GRUPO POPULAR

El Sr. Rubio Carrasco, Portavoz Adjunto del Grupo Popular pregunta al Sr., Alcalde si sigue manteniendo que las obras del aparcamiento de l'Ordana se van a terminar en febrero.

4.8) RUEGO "IN VOCE" DEL GRUPO POPULAR

El Sr. Rubio Carrasco, Portavoz Adjunto del Grupo Popular, pide que por parte de este Grupo se traslade a nuestra compañera concejal, Cristina García Clemente, una pronta recuperación.

El Alcalde -Presidente manifiesta que eso es lo que deseamos todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 9,30 horas, de que yo el Secretario certifico.

EL SECRETARIO ACCTAL